

## 2. Reflexiones

# Apuntes para la historia del paro magisterial 2017

Carolina Beltrán Escobar

... En ese proceso, yo descubrí una cosa muy importante para mi trabajo de investigador: la función de la investigación no era decir quien está en lo cierto y quien está equivocado. No sirve decir: el pueblo está en lo correcto. Ya sabemos que el pueblo está en lo cierto, el pueblo ya sabe qué es cierto. Es más interesante analizar lo que está sucediendo... (BERNARD CHARLOT).

**E**n las luchas del magisterio colombiano han sido frecuentes las movilizaciones por los derechos de los docentes como trabajadores, así como la defensa del derecho a la educación y de la educación pública como una de sus concreciones fundamentales. Estas dos fuentes de reivindicación: los derechos laborales y la búsqueda de garantías para el derecho a la educación de la población colombiana tienen dimensiones y articulaciones complejas, las cuales requieren mayor análisis, a fin de que los ceses de actividades por parte de los maestros sean comprendidos por la sociedad y por el propio colectivo docente como una lucha que vincula no solo a asuntos gremiales sino también educativos. En este largo trasegar es una constante histórica que los avances logrados con las huelgas sean limitados, reversados, minados por la imposición de políticas neoliberales, tanto en el plano económico como en el ámbito político y educativo.

En el 2017 se sumaron una serie de condiciones sociopolíticas en el país y otras propias de la dinámica sindical que derivaron en el desarrollo de un extenso cese de actividades que fue referenciado en medios como el “Paro Nacional” del magisterio. En el presente apartado se busca rastrear el paro magisterial de 2017, para lo cual se dará la voz a un colectivo perteneciente a la Asociación Distrital

de Educadores (ADE), sindicato filial de Fecode y a profesores. A través de un recorrido temporal en el cual se suscitan algunas preguntas y también se develan los espacios de tensión; finalmente, se da cuenta del espacio en el que se continúa configurando la lucha magisterial en el país.

### Paro y protesta social

La huelga tiene como fin reivindicar ciertas condiciones en relación con los derechos y con el presupuesto estatal para garantizarlos. Dado que esta acción se vincula con el ámbito laboral de un grupo, vale la pena preguntarse ¿Por qué protestan los maestros? ¿Se relacionan estas protestas con condiciones orgánicas del trabajo docente?

Para empezar a construir algunos ejes orientados a ampliar el relato de los acontecimientos de aquellos días, se propone partir de la reflexión en torno a los significados de la expresión “paro”. La Real Academia Española (RAE) plantea tres acepciones de la palabra “paro”:

- a) Acción y efecto de parar (cesar en el movimiento o en la acción),
- b) Interrupción de las actividades colectivas por iniciativa de algún grupo social o autoridad y c) Huelga, interrupción de la actividad laboral por parte de los trabajadores.

Esta alusión terminológica permite situar algunos elementos importantes. En primer lugar, si bien el paro es cesar una acción, supone desarrollar otras acciones de presión para transformar no solo ciertas condiciones, sino también crear movilización social en torno a un tema, favorecer la politización de la sociedad. Es así que el paro, a manera de rizoma, puede expresar y articular acciones colectivas. En segundo lugar, implica considerar que dicha decisión de interrumpir las actividades colectivas, en este caso las vinculadas a la prestación del servicio educativo, se instaura para evidenciar un acumulado de negociaciones fallidas, aplazadas o de parcial cumplimiento y, por lo tanto, el mantenimiento de las condiciones estructurales que frenan el avance social en materia educativa; también expresa el liderazgo de un colectivo, de agentes sociales que actúan en representación del colectivo magisterial: su sindicato.

Estos referentes de lucha magisterial vista como protesta y paro se han diversificado recientemente por los acelerados cambios sociales en los cuales el espíritu de lo colectivo, lo público y la relación de los ciudadanos con el Estado se ha fracturado y debilitado; lo cual ha derivado, incluso, en la desconfianza frente a las estrategias de presión de los maestros al interior del propio colectivo docente. Es así que reconocer cuáles son los discursos que se construyen desde los mismos profesores puede aportar a la comprensión de lo que está en juego para la realización del derecho a la educación.

### **Un mismo punto de partida: exigencia de recursos y financiación para la educación**

En la última década las manifestaciones, protestas y reivindicaciones de distintos colectivos y movimientos sociales se han intensificado y se desarrollan de manera extendida y diversificada en el mundo entero. En el 2011 la revista *Time* designó al “Manifestante” como su “Persona del Año” y afirmó que ellos “redefinen el poder popular” en el mundo y consiguieron modificar la política global (Infobae, 2011).

En Colombia las luchas por el derecho a la educación han sido desarrolladas por profesores y estudiantes, quienes desde la década del setenta han exigido frenar el aplazamiento de la definición de condiciones estructurales para la garantía de los derechos humanos y, especialmente, el

de la educación. Si bien estas luchas han tenido diferentes trayectorias, hoy es posible afirmar que convergen en el problema de la financiación del sistema educativo público.

El año 2017 estuvo marcado por la propuesta de revocatoria al mandato de Peñalosa, esta fue una de las banderas que asumió la ADE. Desde el inicio de su segunda gestión como alcalde de Bogotá (2016-2019), su mandato estuvo marcado por una alta impopularidad y desaprobación de su programa de gobierno, así como la desconfianza derivada de la información ambigua que brindó sobre su titulación, pues se demostró que no poseía ni maestría ni doctorado. Pese a que la convocatoria al referendo de revocatoria de mandato alcanzó a reunir 700.000 firmas fue anulada por el Consejo Nacional Electoral.

La extensa protesta docente de 2017 quedó reportada en la prensa del país como un paro de 37 días, el cual inició con la declaratoria de hora cero el 11 de mayo y finalizó el 16 de junio. Este llamado a paro se desencadenó por el aplazamiento en el cumplimiento de los acuerdos firmados el 7 de mayo del 2015 y la retoma infructuosa del proceso de negociación con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante la radicación del pliego de peticiones por parte de Fecode el 28 de febrero de 2017, acto que fue acompañado de una movilización docente en respaldo del proceso<sup>9</sup>.

9. La ADE convocó al magisterio y la comunidad educativa a un PARO de 24 horas para el 28 de febrero en el marco de la radicación de sus

**Imagen 14. Convocatoria para la radicación del pliego.  
Febrero 18 de 2017. Renovación Magisterial**



La fase de negociación directa inició el 9 de marzo (Ver Circular No. 4, 2017 de Fecode) y se desarrolló hasta el lunes 8 de mayo, momento en el cual los líderes de la federación se retiran de la mesa por desacuerdos en los puntos económicos del pliego, éstos son:

[...] nivelación salarial para 2020 y 2021; primas extralegales por servicios prestados que contempla el decreto 2418 para trabajadores estatales y que establece una bonificación del 35 % del salario para quienes ganan más de 1.500.000 pesos y del 50 % para los que perciben menos de ese monto; y más recursos para la educación pública, **lo que supone una modificación del Sistema General de Participaciones -SGP.** (El Tiempo, 2017a).

---

pliegos y los de las Centrales Obreras y Fecode. Expone los aspectos de las políticas que resultan lesivas para la educación. (Ver comunicado de prensa del 14 de febrero de 2017: <https://www.adebogota.org/index.php/actualidad/comunicados/6299-comunicado-de-prensa-de-la-ade>)

El tema de la financiación es central para garantizar el derecho a la educación y desde 1991 el mandato constitucional establece que el pilar fundamental y fuente de recursos de la educación es el sistema de transferencias territoriales, hoy conocido como Sistema General de Participaciones (Artículo 356 de la Constitución Nacional). Este mecanismo buscaba garantizar una adecuada financiación descentralizada y creciente a la inversión social en educación, salud y agua potable, pero no ha sido desarrollado por los gobiernos.

Al respecto, Eduardo Sarmiento (2017) plantea que un avance importante de los últimos 50 años fue la incursión del derecho fundamental a la educación y la salud. Asimismo: “[...] la otra materialización importante de los Derechos fundamentales está en el artículo 356 porque allí el derecho se pone en plata” (p.14). Sin embargo, luego de 10 años de la Constitución de 1991, el Congreso y los gobiernos frenaron el avance, cambiaron el artículo y entonces, lo que es su versión original se definió como un aumento progresivo (hasta atender adecuadamente las necesidades) en cuanto a la participación de las transferencias en salud y educación, quedó reducido a una asignación presupuestal cuyo aumento es menos que el crecimiento del producto nacional (Sarmiento, 2017).

Desde el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) a través de reformas financieras y legislativas, se ha afectado gravemente el alcance de los fines de la educación con

la disminución estructural y progresiva a las transferencias territoriales, lo cual fue acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Gracias a ello, han encontrado la manera de hacerle trampa a la Constitución y se le ha hecho “conejo” al mandato constitucional y de paso a la población, quienes no reciben los bienes ni servicios públicos de calidad necesarios para una vida digna (Ortiz, 2017).

De esta manera, desde el año 2000 como consecuencia de los cambios constitucionales es enorme el recorte en el crecimiento a las transferencias y la falta de presupuesto se ha usado como justificación para que los gobiernos locales implementen políticas de privatización que, a su vez, responden a un modelo de política neoliberal (Rivas, Carlos, 2017).

A esta condición de desfinanciamiento creciente y sistemático de la educación pública se unen otros factores, como lo son las reglamentaciones a la carrera docente (ingreso, promoción, permanencia y evaluación), las políticas de calidad educativa centradas en indicadores de eficiencia y eficacia, configurando todo el caldo de cultivo para limitar el ejercicio de la profesión docente, legitimando la presencia de un maestro desprofesionalizado y despedagogizado, cada vez con menos acumulado y posibilidades para participar de la movilización social, para sostener una experiencia de lucha social que, si bien incluya las reivindicaciones gremiales, se cimiente en el carácter ético y político que apunte a cualificar el

ejercicio de la profesión docente y el rol de los maestros como sujetos de saber.

En relación con el asunto de la carrera docente, es necesario mencionar que durante el 2016 el Gobierno Nacional expidió dos decretos: el 490 y el 915, en los cuales claramente se generaban condiciones para modificar la figura de encargo, de líder de apoyo, las funciones de los orientadores y las causales de terminación del nombramiento provisional, lesivas para los docentes. En el mismo sentido, el Decreto 915 cambiaba las normas para el ingreso a carrera docente.

Estos son algunos de los factores sobre financiación, como aspecto estructural de las reivindicaciones, que a manera de telón de fondo fundamentaron la lucha social que encaró el magisterio para hacer valer el derecho humano a la educación con un claro sustento en recursos, el cual se exige, también, con garantías en condiciones de universalidad, gratuidad, igualdad y libre de toda discriminación.

En el último cuatrienio del gobierno del presidente Juan Manuel Santos (2014-2018) en su Plan Nacional de Desarrollo (PND) "Todos por un Nuevo País" planteó la educación como pilar fundamental, por lo tanto, el objetivo central era "reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades" (PND, 2014, p.43). En la realidad dicho objetivo no se ha materializado, porque aún siguen pendiente la construcción de una canasta

educativa de calidad que permita alcanzar el lema que circuló en pautas publicitarias del gobierno: "Colombia la más educada" como meta para el 2025.

Ya para finalizar, la exposición del asunto presupuestal como motivo fundamental del paro docente, son pertinentes las palabras de Pulido, Orlando (2007).

En ningún momento de la historia del país se ha contado con recursos suficientes para financiar la educación de manera adecuada en todos los factores que guardan relación con la cobertura y calidad del servicio, así como con la atención de las necesidades básicas de la población escolar. Esta situación se agrava con la búsqueda de mayores logros en eficiencia que sólo sirve para aplicar disminución de los recursos (p.19).

En resumen, sin una política de financiación clara, sostenida y responsable, no existen posibilidades reales de transformaciones educativas basadas en la equidad.

### Entre el escepticismo y la expectativa

En este apartado se presentan los principales hechos que marcaron la trayectoria de la movilización docente del año 2017. Este relato se construye a partir de la revisión de los documentos emitidos por la Fecode y la ADE, datos que se alternarán con la narración de algunos de los acontecimientos registrados durante el paro, principalmente en Bogotá.

Para empezar, se propone fechar su inicio desde el 28 de febrero, día de la radicación del Pliego de Peticiones del Magisterio por parte del Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode). La propuesta de pliego fue elaborada luego de recibir aportes de las regiones.

El 16 de marzo Fecode informa que una vez transcurridos los primeros 20 días (los cuales pueden ser prorrogables por 20 días más) de la etapa inicial de las negociaciones con el MEN<sup>10</sup> no existen avances sustanciales. Durante el día los voceros de la Federación hicieron la presentación y sustentación de cada uno de los puntos del Pliego Nacional del Magisterio, fue convenido que este se discutiría en cuatro ejes: política educativa y carrera docente, económica, salud y prestacional, bienestar y garantías sindicales.

Paralelo a este proceso de negociación con el MEN, en el distrito la ADE también adelantaba conversaciones con la Secretaría de Educación Distrital (SED). En marzo de 2017 el profesor William Agudelo (presidente de la ADE), presentó un informe del estado de las conversaciones con la administración distrital. Las principales reivindicaciones se articulan a la defensa del patri-

monio público estatal y de la educación pública y en contra la jornada única, la cual se ha impuesto por parte del gobierno distrital sin las mínimas condiciones; por esto, se insta a los maestros a defender la jornada laboral y sus puestos de trabajo.

La Junta Directiva de la ADE convocó un plantón el 30 de marzo en la Plazoleta de la Secretaría de Educación con el fin de exigir que se garantice el servicio médico y haya un proceso de adjudicación de contratos de manera transparente. Posterior a la primera invitación (marzo 22), el 28 del mismo mes, se amplió la convocatoria en un nuevo comunicado dado el incumplimiento de los acuerdos estatales y con otros sectores, se cita en el Sena (Av. Cra 30).

Durante todo el mes de abril continuaron las reuniones entre el grupo negociador. Finalmente, la segunda semana de mayo inicia el paro docente.

El inicio de paro del 2017 estuvo marcado por dos días en los cuales no se convoca a los estudiantes a las aulas. Estos son el Día E, programado para el 10 de mayo. Al respecto la ADE llamó al análisis y lo denominó Día de la indignación y la nefasta excelencia neoliberal. Asimismo, la conmemoración del día del Maestro prevista para el 15 de mayo.<sup>11</sup>

En las primeras semanas de paro, en algunos de los colegios de Bogotá, muchos asistentes a las marchas o actividades convocadas por la ADE participaban en estas

10. Los integrantes del equipo negociador del gobierno fueron: Janeth Giha Tovar, Ministra de Educación, Andrés Escobar, Viceministro de Hacienda, Pablo Jaramillo, viceministro de Educación y José Noé Ríos, Asesor Presidencial y por parte de Fecode participaron los integrantes del Comité Ejecutivo Carlos Rivas Segura, Presidente y Rafael Cuello, Secretario General.

11. El Tiempo (2017). Maestros conmemoraron su día uniéndose al paro nacional. Mayo 15 de 2017.

con la idea de que serían limitadas en el tiempo. A medida que transcurrían los días, el paro alcanzaba una dimensión inédita en cuanto a su duración y no se veía un acuerdo a la vista. Fue así como, a partir del viernes 12 de mayo, en los diálogos de los profesores era frecuente la pregunta ¿Usted va a ir a paro? Interrogante que parecía tener ya una respuesta en la práctica dado que el cese de actividades llevaba un par de días y la hora cero del paro nacional se había fijado desde el 11 de mayo, información publicada el lunes 8 de mayo (Ver Circular 14 de Fecode), allí también se establecía la Gran Toma de Bogotá para el día 16 del mismo mes.

Aunque Fecode logró el acatamiento del paro en la mayoría de instituciones educativas de Bogotá, con lo cual había indicio favorable de su capacidad de convocatoria, algunos docentes optaron por asistir a sus instituciones a cumplir jornada o le hicieron “paro al paro” en sus casas, con la solidaridad del espectador, de quién espera a ver qué pasa y algunos convencidos que en cualquier momento informarían, por los medios de comunicación, que se reanudaban las clases.

La agenda de trabajo de cada semana era contingente para los profesores. En los medios de comunicación oficial se desprestigiaba y estigmatizaba la protesta, con la reiteración de ideas como: “8,5 millones de niños siguen sin clase”(a)<sup>12</sup>, “[... ]por estos 30 días de cese de actividades de los docentes hablan de ocho millones de estudiantes y con ellos, por supuesto, resultan afectadas sus familias”(b), “Se estima que por cada día de paro se ‘evaporan’ alrededor de 40.000 millones de pesos” (c). También se recurrió a la reiteración del conteo de los días de cese de actividades, en los cuales de manera tendenciosa se incluían sábados y domingos, del registro de las afectaciones en la movilidad ocasionadas por las marchas, plantones, tomas de vías y bloqueos. Todas estas informaciones creaban un clima de tensión al interior de los grupos de docentes en los colegios, alentando a algunos a cumplir horario laboral en las instituciones aún sin estudiantes.

---

12. (a) El Heraldo (junio 12 de 2017), (b) El Universal (junio 11 de 2017), (c) Revista Semana (junio 17 de 2017).

Frente a la difusión de mensajes erráticos y parcializados, los cuales deliberadamente no daban cuenta de los motivos de paro docente, algunos grupos de profesores en Bogotá apelaron a realizar diversas actividades para fomentar la participación, presencial y real de la comunidad educativa a través de jornadas de reflexión pública, en las cuales se vinculaba a vecinos y residentes cercanos a los colegios. Se elaboraron documentos informativos (chapolas, volantes), incluso algunos fueron diseñados por la ADE. No obstante, el temor a las acciones por parte de los rectores, la incertidumbre frente a la “cuenta de cobro” que seguramente pasaría la SED y el MEN a los profesores participantes, la presencia de distorsiones en la información y hasta la estigmatización de los medios hacía dudar sobre el contenido de las reuniones y los participantes a convocar: ¿Qué decirles a los padres o madres de familia? ¿Para qué? ¿Qué hacer con la presencia de niños en esas reuniones? Quizá por esto, dicha estrategia de convocatoria a la comunidad educativa no tuvo largo aliento.

El lunes 15 de mayo Fecode emitió la Circular N ° 15 dirigida a sus sindicatos filiales, en esta presenta una programación de tareas diarias que van hasta el martes 23 de mayo con la convocatoria a la “Gran toma y marcha hacia todas las capitales desde las distintas zonas y municipios” y expresa su rechazo ante el levantamiento de la reserva del concepto emitido por el Consejo de Estado —a petición del MEN— frente al reconocimiento y pago de las primas

extralegales del magisterio colombiano, afirman que este no tiene fuerza vinculante. Tal episodio fue interpretado por los líderes de Fecode como una provocación al magisterio y por ello renovaron su llamado a respaldar la lucha. El estado de las negociaciones, para ese momento, se evidencia en el siguiente fragmento:

Fecode manifiesta públicamente su voluntad de diálogo y negociación, responsabiliza al gobierno nacional por este cese laboral y espera que el reinicio de las conversaciones se fundamente en propuestas que le den respuesta y soluciones a los aspectos consignados en nuestro pliego petitorio, se firme un Acta de acuerdos que satisfaga nuestras peticiones y propicie la suspensión del Paro (Fecode, 2017a).

En el entrecruce de informaciones corrían versiones de que la programación de una agenda semanal anticipada era, también, un mecanismo de presión de la Federación el cual podía reversarse o modificarse si el MEN, tomaba una decisión distinta frente a su último acto relacionado con las primas extralegales, dejando al margen o aplazadas las cuestiones fundamentales que habían motivado el cese de actividades de los docentes en el país: la ausencia de una política de financiación para la educación pública.

Al finalizar la primera semana de paro, el politólogo Ariel Ávila (2017) publicó un artículo en la *Revista Semana*, titulado: “Viva el paro nacional de maestros. Viva la lucha sindical”. En el cuerpo del texto se

defiende que la protesta es justa y se menciona como eje de las reivindicaciones la nivelación salarial y la mejora en el sistema educativo. Luego, se presentan tres asuntos que pretenden ilustrar las motivaciones y la situación de fondo del paro.

En primer lugar, sostiene Ávila que uno de los motivos del paro, se vinculó a la equidad entre los trabajadores pertenecientes al sistema público colombiano, lo cual se relaciona con un segundo referente: la contratación docente en zonas rurales. Esta, por lo general, se realiza en un tiempo inferior a 10 meses, situación que propicia un caso de tercerización para la cobertura rural del país. Estas situaciones aunadas al hacinamiento (hasta 45 estudiantes por salón) son factores que tienen importantes consecuencias en la calidad educativa que se brinda a niños. El texto cierra afirmando que: “[...] la educación, la comida caliente, los maestros bien pagos y preparados son la única esperanza de progreso para miles de niños y niñas” (Ávila, 2017).

Si bien, estas reflexiones sobre el paro son voces que buscan sumarse a la causa, la parcialidad en el trato de las situaciones que explican la movilización docente favorece una visión restringida del asunto, la cual poco o nada contribuye a su comprensión entre la ciudadanía y menos a considerar el paro docente en su esencia como mecanismo de presión para garantizar el derecho a la educación. En el artículo se analizan algunos de los motivos del paro, todos ellos correspondientes al asunto de reivindicaciones laborales, dejando al margen la discusión sobre la educación como derecho humano fundamental para una sociedad que exige financiación estatal.

En relación con el contenido que presentan los medios de comunicación en épocas de paro es posible plantear que son diversas pero confluyentes las ideas que se reiteran como estrategia de difusión para “informar” a la sociedad sobre la movilización social del magisterio que, frecuentemente, se identifica únicamente con el paro. Algunos de estos mensajes son:

1. Los funcionarios encargados de negociación, por lo general pertenecientes a la cartera de Educación y Hacienda, en sus declaraciones visibilizan y maximizan de forma deliberada las peticiones y reclamos laborales de los maestros (primas, nivelación salarial, bonificaciones), ubicándolos en el terreno personal y de lo pecuniario. Pero, a la vez que se insiste en la falta de recursos: “No hay plata” así responde el gobierno a todo (Boletín Encuentro N ° 510), dicha discusión sobre las políticas salariales y laborales no se relaciona con la calidad del sistema educativo.

2. Se reiteran ciertos datos: días de clase “perdidos”, número de niños sin asistir a las instituciones educativas, padres afectados, número de refrigerios no administrados y, además, se insiste en el “abandono” a los estudiantes y también se “invita” a los profesores a volver a clase alentando decisiones individuales basadas

en el buen corazón y no en la máxima de la justicia y la equidad. Lo anterior deriva en la asignación exclusiva de la responsabilidad a los docentes y descalifica el paro como forma estratégica de protesta social.

3. Relacionado con el aspecto anterior, se construye una versión mediática del derecho a la educación, de manera que se afirma su vulneración a no desarrollar las clases, pero no se le considera como un asunto de acceso al servicio educativo público, gratuito y de calidad, para toda la población colombiana.

4. Se privilegia el cubrimiento televisivo y radial de los desmanes o alteraciones del orden público y por lo general, se les piden cuentas o la opinión a los convocantes (líderes, sindicatos o grupos), lo que genera entre la ciudadanía vinculación entre el vandalismo y movilización social y, por lo tanto, rechazo a esta última.

5. Se presentan las afectaciones a la movilidad con casos específicos, ojalá de madres cabeza de familia o cualquier persona perteneciente a un grupo vulnerable, entre más vulnerable, mejor. Se invierte la jerarquía de derechos al ubicar el derecho a la movilidad por encima de la manifestación de los derechos constitucionales de los ciudadanos (en este caso la libertad de expresión, el derecho a la protesta) y de la reivindicación y exigencia de una sociedad más justa, de una vida más digna con la plena garantía del derecho a la educación.

Así, no solo se privilegian ciertos derechos, sino que también se posiciona la idea de que no existe conexión alguna de la protesta de los maestros con los derechos de las mayorías, buscando, además, desligar la justa lucha por la dignificación de la profesión docente del derecho a la educación.

Este manejo de la información limita el análisis de las causas estructurales de la crisis educativa en el país, impide que el derecho a la educación sea entendido como responsabilidad estatal y que su garantía se vincule con la posibilidad de ejercer otros derechos.

La manipulación abierta a la ciudadanía acalla, deslegitima la voz crítica de los profesores frente a la crisis y la inequidad del sistema social, económico y político presente en Colombia. Así, entonces, resulta mezquino exigir a un Estado “en crisis financiera” reivindicaciones salariales, cuando otros trabajadores no tienen, y ubica los derechos no en el lugar de la equidad y la justicia sino en el de los actos individuales injustificados. Este panorama favorece que se soslayen los móviles de la acción colectiva, su carácter histórico.

Retomando el registro cronológico del paro, se tiene que el 18 de mayo Fecode llamó a la solidaridad con los Paros cívicos de Buenaventura, Chocó y Tumaco (Ver Circular N ° 16) y el 22 de mayo en su informe del estado de las negociaciones, alentó la militancia tanto del magisterio

como de la comunidad educativa, a su vez, presenta orientaciones para la continuidad del Paro Nacional.

La agenda de movilización social por la educación alcanzó su pico durante el mes de mayo. Las convocatorias para diferentes acciones por parte del magisterio fueron múltiples.

### Imagen 15. Convocatoria a la toma de capitales

**31 DE MAYO** **VAMOS TODOS A LA TOMA DE 6 CAPITALES** **PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO**

**PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO**  
fecode

**BARRANQUILLA:**  
Cordialidad con Cra. 21; y Murillo con Cra 21

**BOGOTÁ:**  
- Colegio Manuela Beltrán [Caracas con 57]  
- SENA de la cra 30 con Av. 1 de Mayo  
- Colegio Nicolás Esguerra [Calle 9 # 68-52]

**BUCARAMANGA:**  
Puerta del Sol; y Parque del Agua  
Quebrada Seca hasta la Gobernación.

**CALI:**  
Puente del Comercio 14 Calima  
hacia la Gobernación.

**MEDELLÍN:**  
Adida sale desde Girardot con Argentina; y el Sena  
desde la Avenida El Ferrocarril hasta La Alpujarra

**PEREIRA:**  
La Romelia; Cerritos y Canaán.

**fecode**  
Secretaría de Prensa

**SÍGUENOS**

[www.fecode.edu.co](http://www.fecode.edu.co) @fecode fecode

Finalizaba mayo y no solo no existía acuerdo a la vista, sino que las tensiones entre el equipo de negociación se agudizaban debido al manejo de la información por parte de la ministra de Educación Gihá, como se evidencia a continuación:

Es costumbre en los regímenes neoliberales faltar a la verdad y tratar de desvirtuar y/o enredar a la ciudadanía, no es extraño que la señora Ministra de Educación este tratando de confundir al pueblo colombiano e intentar dividir al magisterio.

La bonificación del 15 % que no es factor salarial, para los compañeros docentes del grado 14 lograda con la lucha magisterial en el 2015, la exigió Fecode en tanto este grupo de educadores (114.592), después de 20 años de servicio y obtener especializaciones, maestrías y doctorados, ascienden al grado 14 y allí se estancan (Decreto 2277 de 1979) (...) no tienen como seguir ascendiendo.

Pretende la Ministra de Educación confundir a la opinión pública al decir que el propósito es extender esa bonificación del 15 % al resto del magisterio, falta a la verdad, por cuanto el Decreto 2418 de 2015 (bonificación por servicios prestados establece el 50 % para quienes devenguen menos de dos salarios mínimos legales mensuales y 35 % para quienes pasen ese tope, de la asignación básica mensual) que es para todos los trabajadores estatales, excepto los docentes y docentes- directivos, como si no fuésemos estatales (Fecode, 2017a).

La agenda de la primera semana de junio quedó registrada en el Boletín Encuentro N ° 510 del 3 de junio de 2017, allí se informa de las concentraciones de docentes que apoyan el paro. Se recogen las voces de profesores de todos los municipios y departamentos del país (Cundinamarca, Meta, Caquetá, Bogotá, Soacha. Bolívar, Medellín, Santader, Córdoba, Palmira, Quindío, entre otros). Se destacan las opiniones referidas al proceso de paz como un logro social-político que debe permitir redefinir la asignación presupuestal en materia social, de manera que se direcciona a la educación y no a la guerra. También se reclama frenar la corrupción y se vincula la educación con el progreso de la nación y el futuro de los niños y jóvenes.

Hacia la cuarta semana de huelga se provocó un importante quiebre en la movilización una directiva magisterial en la que

se solicitaba a las secretarías de educación la modificación del calendario académico, estableciendo la reposición de clases para recibir el salario. En la página del MEN (junio 7 de 2017) se registró así la noticia:

El Ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva No. 37 del 7 de junio de 2017, la cual busca garantizar la reposición efectiva de los días de clase que han dejado de recibir los estudiantes durante el paro convocado por Fecode.

La Directiva Ministerial, que da cumplimiento al Decreto 1844 de 2007, establece que los maestros deberán reponer las clases para recibir el salario de las semanas o días no trabajados. Los días no laborados de mayo que fueron pagados deberán ser descontados en junio y, en adelante, los días no trabajados se descontarán en la nómina del mismo mes.

Esta directiva fue recibida por algunos grupos y sectores del magisterio como una medida de presión, pues se presentó en un momento en el que no había avances en los acuerdos. Otros consideraban que no representaba información nueva, dado que era evidente que los días de clase debían reponerse.

Entre muchos maestros circulaba la idea de que lo alcanzado ya era histórico y que continuar en el paro no traería consecuencias positivas, ni mejores acuerdos, la frase: “es mejor un mal acuerdo que un buen pleito” hacía presencia en las conversaciones. También se contemplaba que mientras más se extienda una huelga, más desgaste y la cercanía del período de receso escolar hacía repensar en las posibilidades de sostener la movilización en esas semanas.

Para el 7 de junio Fecode siguió solicitando audiencia pública con el presidente de la República y actualizó tareas en el marco del movimiento huelguístico, las cuales incluían la conmemoración del estudiante caído (8 y 9 de junio) y convocaba a un cacerolazo y marcha de antorchas, para los días 12 y 13 de junio respectivamente (Ver Circular N ° 28).

**Imagen 16. Inicio de la Congregación Docente para la Marcha de Antorcha. Carrera 30 con Calle 26, Bogotá**



**Imagen 17. Marcha de Antorchas, Carrera 30 con Calle 26, Bogotá**



Es necesario destacar el esfuerzo del sindicato por mantener informados a los maestros. Probablemente los cuestionamientos recientes a su actuación (paro 2015) promovieron en la dirigencia sindical una conciencia de mayor comunicación y cercanía con la comunidad docente y sus bases. Esto se vio reflejado en las frecuentes ruedas de prensa, comunicados (escritos y en video) realizados, en particular por parte de Carlos Rivas (Presidente de Fecode). También fueron periódicos los mensajes de apoyo y de felicitación por parte de Fecode al magisterio nacional por la unidad sindical y la lucha pacífica que se registraba en medio de la huelga.

### Imagen 18. Convocatoria a Jornada de Movilización en apoyo al paro Nacional



Los medios de comunicación intentaron desvirtuar la movilización social y luego de más de tres semanas de cese de actividades, su accionar se incrementaba. Las intervenciones de la Ministra de Educación generaban preguntas y temores entre los educadores que salían a las calles, ya se empezaba a desconfiar del margen de negociación, así como de las posibilidades reales de alcanzar un acuerdo digno. Se activaba el recuerdo de un largo pasado de incumplimientos e

instauración de mesas de negociación en las cuales a pesar de que públicamente se sostenía la voluntad de diálogo y acuerdo, en la realidad las posturas son de desidia, desconocimiento e indiferencia frente a la crisis social y económica que repercute gravemente en el sistema educativo colombiano.

En este escenario de tensión e incertidumbre, el 11 y 13 de junio Fecode comunicó a la opinión pública, que luego de la Junta Directiva Nacional, la decisión era continuar el paro nacional (Ver Circulares N° 30 y 31).

Durante las semanas del paro docente en el territorio nacional en Bogotá se destacaron las marchas en las cuales se recibían grupos de docentes de otras ciudades, fueron las “jornadas de movilización” en las que se reactivaba de forma sólida, concurrida y robusta, la presencia colectiva que fortalece la acción social y visibiliza a los sujetos políticos. Así, día tras día el paro de maestros se transformaba en un hecho inédito que irrumpía en la cotidianidad de muchos hogares, mostrando el asunto educativo como un problema social y al sindicato con el gremio docente como uno de los colectivos con mayor fuerza en el país.

Cuando inició el periodo de receso escolar, el viernes 16 de junio, se dio finalización a una de las movilizaciones de trabajadores de la educación más importantes de los últimos años. Algunas peticiones se convirtieron en logros, otros son acuerdos en tránsito y otras más, demandas que continúan aplazadas hasta el día de hoy.

Para cerrar esta breve cronología del paro es importante destacar que otra de las transformaciones alcanzadas con esta movilización magisterial, tienen que ver con hacer resonar en las conversaciones cotidianas, expresiones a favor y en contra, las cuales, no obstante, en su mayoría evidenciaban que la comprensión de lo que estaba en juego apenas está en construcción, tanto para el colectivo magisterial como para la comunidad educativa y la sociedad. Si bien es cierto que los maestros declaran tener claridad en las razones que los mueve a marchar, analizar estas comprensiones y politizarlas al interior de los colectivos docentes en una tarea pendiente de fortalecimiento de la formación política.

### **Flashback: antes, durante y después del paro de 2017 desde el Colectivo UniDos**

En la movilización social existen dimensiones subjetivas e intersubjetivas, narrarlas permite reconocer las apuestas de colectivos y líderes del magisterio promotores del paro de 2017. Con ese horizonte en mente se convocó a entrevistas a dos colectivos y al profesor Carlos Rivas, presidente de Fecode. No obstante, solo fue posible contar con el relato del líder del Colectivo UniDos<sup>13</sup>. Este diálogo fue clave para comprender las dinámicas, coyunturas, tensiones que articulan la lucha magisterial en la actualidad.

13. UniDos. Colectivo Político-Sindical, Pedagógico-Cooperativo. Unidad Docente y Sociedad.

Se reconstruirá la movilización magisterial del 2017 desde su relato, el cual se irá desplegando de acuerdo con los temas abordados en el guion de entrevista. Se proponen algunos ejes sobre los cuales luego se hará un tejido, a manera de hipótesis, en relación con los aspectos más importantes que contribuyen a seguir pensando la movilización social por la educación.

El profesor Wilson Alfonso Zambrano pertenece al Colectivo UniDos y se desempeña como Secretario de Comunicaciones, Prensa y Propaganda de la ADE desde 2012. Participó en la entrevista, la cual preparó muy diligentemente con apuntes, fue una conversación dotada de la generosidad del encuentro y la palabra.

En la narrativa sobre esa memoria del paro se han actualizado no solo experiencias vividas entre el 11 de mayo y 16 de junio del 2017, sino también la misma práctica en relación con la movilización docente y la lucha sindical en una perspectiva temporal más amplia.

### **¿Cómo se tomó la decisión de convocar a paro nacional?**

Uno de los aspectos centrales en este largo cese de actividades de los docentes en el país, es el proceso que antecede y configura la decisión colegiada de definir un paro nacional. Al respecto, el profesor Wilson afirma que, aunque en cierta medida esta idea se estaba gestando.

[...] el paro fue fruto de Bogotá, pero ellos (Fecode) dicen que no, que ellos

ya lo habían votado (...) con las actas podemos demostrar que la ADE lo votó antes. Nosotros como colectivo llegamos desde finales del 2012, desde el 2013 (...) empezamos a votar paro indefinido en las Asambleas de delegados, siempre, éramos un combo de siete compañeros, y de los 100 que había en la asamblea en su momento, siete siempre votábamos paro indefinido, nos quedábamos solos, a veces lográbamos 15 votos, pero nunca logramos sacar un paro indefinido (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

En relación con lo anterior, surge el interrogante sobre el análisis y los determinantes que condicionan la convocatoria a cese de actividades por parte del sindicato, pues a pesar de existir un acumulado histórico en relación con la falta de garantías para el derecho a la educación en el país, el consenso debe atender a los vectores políticos tanto al interior del sindicato como con el gobierno de turno, pues dichas dinámicas condicionan tal decisión. Para el profesor Zambrano, además de estos factores existen otros que han determinado dicho proceso; por un lado, la tendencia ideológica que agrupa el liderazgo sindical al interior de la Fecode y, por otro, el amilanamiento y ausencia de participación política en las bases, al respecto plantea:

[...] en la actualidad el sector mayoritario del sindicalismo es el socialdemócrata, no les interesa la lucha

de clases sino la concertación de clases (...) para qué luchar, nunca hacen formación política, nunca organizan la lucha y entonces, llega un momento en que dicen “nos van a aplicar tal reforma” pero, pregunte en su colegio a ver si la gente quiere salir a luchar. Obviamente, quién quiere salir a luchar (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

A estos procesos al interior del sindicalismo y del colectivo magisterial, se suman las tensiones entre diferentes grupos o sectores de la ADE pertenecientes a distintas filiaciones políticas y partidistas, algunos de los cuales, a su vez, expresan desconfianza hacia los modos de negociación con el gobierno y las decisiones recientes de Fecode. Situación a la que no son ajenas las bases, por lo cual el escepticismo y la incertidumbre suelen ser unas de las emociones más presentes, en las que se inscriben dichas relaciones de poder.

En los últimos 30 años el sindicalismo en Colombia ha sido marcado por la social democracia, eso viene con todo el genocidio que han cometido contra la UP (Unión Patriótica<sup>14</sup>). La mayoría de asesinatos han sido en contra de los sindicalistas que reivindicaban la línea clasista porque al Estado le conviene más la línea social-demócrata que es el sindicalismo de la concertación... la esencia de ellos es que “al patrón no se le vence, al patrón se le convence”, la esencia de nosotros es que “al patrón no se le convence se le vence”. Entonces, para ellos menospreciar nuestra postura, le venden a las bases la idea de que nosotros somos, del todo o nada, que lo queremos todo y que todo no se puede conseguir (...). Y ellos son de la tesis, como no podemos lograr todo, logremos migajas y siempre vamos perdiendo cositas pero la esencia siempre el capitalismo nos la quita (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

---

14. La **Unión Patriótica (UP)** es un partido político colombiano de izquierda, fundado el 28 de mayo de 1985 como parte de una propuesta de paz, de las FARC-EP a varios grupos guerrilleros a través de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) y al Estado colombiano. Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*, la violencia contra la Unión Patriótica dejó, por lo menos, 4.153 personas asesinadas, secuestradas o desaparecidas.

Lo anterior permite dar cuenta de las posturas políticas existentes en su interior, las cuales configuran dos grandes bloques, no homogéneos: uno que eventualmente accede a la búsqueda de acuerdos concertados sobre temas coyunturales de la agenda de política educativa y otro que considera que lo que se debe transformar es el sistema político y económico, apuesta de más largo aliento.

Ahora bien, la heterogeneidad ideológica puede asumirse como un rasgo histórico del sindicalismo y de su tradición cultural, esto es la coexistencia en su seno, de orientaciones tanto reformistas como revolucionarias de distinto matiz (Frías, 2008). Quizá el análisis necesario es cómo dichas tendencias se reflejan en el desarrollo, estancamiento o ausencia de proyectos políticos a favor del derecho a la educación.

Para el caso de los sindicatos docentes del país las tensiones se agudizan y complejizan por los conflictos de poder en los diferentes territorios, así como las condiciones laborales y de acceso a la salud de los maestros que distan mucho de la situación que se presenta en la región central. En el caso de Bogotá, las relaciones entre Fecode y la ADE (una de las filiales con mayor poder de convocatoria y acción) y al interior de los colectivos que integran el sindicato distrital, tiene, según plantea el profesor Zambrano, un telón de fondo particular:

Para responder a la pregunta sobre el trabajo de nuestro colectivo antes, durante y después del paro, hay que realizar una aclaración necesaria. Den-

tro del sindicalismo se mueven dos vertientes: una que se reivindica el sindicalismo democrático y civilista desde el punto de vista ideológico, se podría llamar la expresión socialdemócrata dentro del sindicalismo, y otros nos reivindicamos de la corriente del sindicalismo clasista que somos el sector de izquierda. La socialdemocracia ha intentado difuminar esa división porque les conviene, en términos ideológicos y políticos ellos no están en contra del sistema, ellos lo que buscan es humanizar el sistema, por eso constantemente hablan en contra del neoliberalismo, pero no dicen en contra del sistema capitalista, ellos hacen énfasis en el modelo y no en el sistema (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Al pluralismo interno del sindicato en Bogotá derivado de aspectos de orden ideológico, se suman otros, también, estructurales como la filiación de los distintos sectores o colectivos con algunos partidos políticos, así como la organización de algunos grupos que lideran la discusión y el trabajo frente a temas estratégicos para el magisterio como es el caso del Colectivo TJER en materia de la ECDF (Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo). Este tipo de evaluación se ha implantado como una estrategia de la política fiscal para controlar los ascensos en el escalafón más que como un instrumento para reconocer o medir los conocimientos de los maestros.

Los fraccionamientos y divisiones entre filiales y Fecode (e incluso entre la dirigencia sindical y las bases) al parecer expresan un proceso de ruptura que interrumpe la unidad, pero también la constatación de la necesidad de reconstruir acuerdos colectivos, temas identitarios en torno a la profesión docente, nuevas formas de organización que permitan que dichas tendencias sindicales contribuyan a consolidar procesos de movilización sostenidos. En ese escenario de atomización de las organizaciones sindicales puede plantearse que una diversificación de motivos, evidenciada en la diversidad de colectivos, tiene una potencia singular y puede plantear como desafío inmediato reconocer sus estrategias para desarrollarlas.

A pesar de estos procesos de renegociación de lo fundamental, que atraviesan no solo las dinámicas de la movilización docente en tiempos de paro, sino el mismo desarrollo histórico del sindicalismo. Existen asuntos comunes que logran generar un sentido de nosotros, el cual aparece más fluido cuando se refiere a nosotros los del colectivo, nosotros los maestros, nosotros los de tal decreto (1278 o 2277), nosotros los que votamos paro en Bogotá, nosotros los que ponemos la cara, entre otros.

Así las cosas, un aspecto que congrega y alimenta el horizonte de trabajo al interior del colectivo UniDos es el reconocimiento de la urgencia en la renovación de prácticas de los grupos que representan amplios colectivos docentes; es decir, transformar sus modos de operar. Al respecto, el profesor

Zambrano planteó que el sindicato requiere una reforma estatutaria:

[...] una de las cosas que metimos es que los directivos no se puedan reelegir indefinidamente, sino son solamente dos periodos y nada más, como en los estatutos hay un montón de cosas que reglamentar como la comisión de derechos humanos, la comisión de ética. Entonces, todo lo hacemos por escrito y entonces, presionamos a los demás sectores a que tengan que escribir, porque cuando uno escribe tiene que asumir y para bien o para mal, a nosotros nos podrán dar madera por lo que hay ahí, pero está, pero en cambio cuando tu no escribes pues sales hacia fuera y dices “no yo no estoy de acuerdo”, cuando adentro votó que si estaba de acuerdo (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

No obstante, algunos consideran evidente la existencia de un clima de sospecha hacia el sindicalismo y los sindicatos, tanto entre los maestros como en la sociedad en general, es común que se reconozca a la Fecode como uno de los actores sociales más influyentes en temas del sector educativo. Al respecto, el profesor Zambrano afirmó que el paro de 2017 contribuyó a nuevos posicionamientos de Fecode en especial de sus directivos:

[...] yo creo que el gran ganador de todo esto fue Fecode, a pesar de lo que sucedió, fue el gran ganador el

magisterio desde lo emocional porque en esa desesperanza, el paro le hizo ver a la gente que sí se podía, fue un paro donde la gente no puso mucho ojo en los acuerdos, porque la gente se sentía feliz (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

En este apartado se intentó dar cuenta de uno de los ejes poco explorados en la movilización del magisterio, el referido a los tránsitos realizados y el contexto político en el que se convoca a paro nacional indefinido. Estos hechos son importantes en tanto que anteceden, pero configuran otros elementos de análisis, por ejemplo: cómo se desarrolló el paro, qué y cómo se llegó a un acuerdo.

### **¿Cómo se planearon y desarrollaron las jornadas de movilización?**

A continuación, se presenta un breve relato sobre el curso, a lo largo del tiempo, de algunas de las acciones desarrolladas en el marco del paro magisterial de 2017. Se muestra cómo se construyó una trayectoria que se iba haciendo semana a semana, día tras día.

Desde el inicio del paro, la mayoría de docentes estaban atentos a la información sobre puntos de encuentro, tipo de movilización a la que se convocaba y estrategias para la participación. Para comprender cómo se organizaban las jornadas de movilización de cada semana, se consultó al profesor Wilson: ¿Cómo era la organización en Bogotá para materializar las orientaciones de Fecode?

[...] yo me encargaba de hacer el cronograma el domingo y obligábamos a la socialdemocracia a reunirse un domingo a las cuatro y decirles bueno y la otra semana ¿qué? ... decían, espere que Fecode no ha hablado. Independientemente de eso, si Fecode no da la línea, vamos a tal sitio y si Fecode levanta el paro, pues lo levantamos desde allá (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Pese a las dificultades surgidas desde la misma definición de la hora cero de paro nacional y las debilidades en la planeación de la agenda del cese de actividades fue imperativo establecer cierto nivel de concertación en las estrategias de comunicación. En la Secretaría de Prensa, se negociaba contenido y aspectos formales con el equipo:

Entonces, les digo (al equipo que trabaja en comunicaciones) combinemos hay cosas donde yo les voy a aceptar y hay otras donde no voy a bajar la línea, entonces, ellos como tienen formación política clasista, eso ha servido un poco, porque creo que sería más difícil con un combo de gente social demócrata light, entonces yo si he utilizado las comunicaciones para tirar línea política, eso me ha ganado la “chapa” de ser el más radical (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

El anterior fragmento conversacional, nos ayuda a pensar el tema del contenido y las imágenes usadas para difundir la

información sobre las jornadas del paro. Recientemente, la ADE y Fecode ha realizado volantes, *gifs*, videos cortos sobre los asuntos del magisterio, en los cuales se destaca la identidad institucional, pero en especial la orientación ideológica que caracteriza al grupo de comunicaciones en la actualidad. Específicamente, el ícono de la revocatoria a Peñalosa fue una constante visual en las imágenes difundidas por la ADE durante el 2017.

Ahora bien, en ese largo proceso de gestar la movilización social y mantener el paro nacional, hubo jornadas muy significativas las cuales tuvieron algún repertorio inédito, espontáneo y emotivo. Al respecto, el profesor Wilson, realiza el siguiente balance:

Hicimos varias marchas de antorchas que siempre se hacían en el centro, las hicimos en la Secretaría de Educación e hicimos una que salía de la Fiduprevisora y nos fuimos hacia el norte, hacia la 100 (...). Y luego, marchamos hacia el aeropuerto que fue como el ícono, eso fue bueno, porque mucha gente empezó a darse cuenta que esto no era paz y amor, que no era el cuento de unos antiguos vendidos que se habían cansado, porque no luchaban, porque estaban llenos de plata, sino que con un gobierno capitalista no se logran las cosas sino es con una lucha frontal, eso fueron cosas importantes (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

La mención a la marcha de profesores realizada el día 9 de junio de 2017 desde la sede de la Secretaria de Educación de Bogotá hasta el aeropuerto El Dorado se relaciona con la expresión “muchas gente empezó a darse cuenta que esto no era paz y amor”, porque luego de dos horas, aproximadamente, de desplazamientos por la calle 26 y con el bloqueo de la vía, sobre la 1:30 p.m. el Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) intentó dispersar la manifestación, las agresiones fueron registradas en video y denunciadas en redes sociales. El Tiempo (2017b) referenció la noticia así:

Por quinto día consecutivo, la troncal de la calle 26, que atraviesa Bogotá de occidente a oriente, y que la conecta con el aeropuerto El Dorado, fue el escenario de la marcha de maestros, en la que participaron más de 3.500 personas este viernes.

Este se constituyó en un episodio que escaló el malestar en el gremio de educadores, al cual se sumó la denuncia de otros actos violentos: “Esta es la respuesta que da el Estado al justo pliego de peticiones del Magisterio colombiano”, señaló uno de los educadores y recordó que tres maestros han sido asesinados en lo corrido del paro de docentes en todo el país” (El Tiempo, 2017b).

A pesar de que las jornadas de movilización se extendían a lo largo de varias semanas, el balance era positivo: “[...] esa fue una de las ganancias, que comenzamos a variar las dinámicas de la lucha (...), porque antes todo se hacía en el día y todo se

hacia hacia el sur” (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

En relación con esta afirmación, se solicita al entrevistado ampliar ese balance, al respecto señaló:

[...] siempre marchábamos hacia la Plaza de Bolívar y nos movimos hacia el norte, se hicieron esas marchas nocturnas, la de la treinta que fue una bicicletón (...) salimos acá de la 30 con 26 a las 5 de la tarde la citamos y llegamos a las 7 de la noche a la Secretaría de Educación y estuvimos hasta casi 9 ó 10 y la gente feliz. (...) La que hicimos al hotel donde ellos estaban negociando, también con antorchas, empezamos a pegar hacia el norte. Y también hicimos acciones en los territorios, que es también una alternativa a la concentración de poder que busca la social democracia (...). En cambio, si hay 20 movilizaciones en 20 puntos diferentes, hay liderazgos diferentes, porque en cada sitio gente comienza a mostrarse y eso no le gusta a la socialdemocracia y entonces, nosotros si necesitamos que la gente logre asumir con conciencia en los territorios (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Con el transcurrir de los días, el magisterio se mantenía en la movilización. La diversificación de sus modos de expresión en las calles parecía favorecer la opinión positiva entre las personas y hasta de simpatía con la causa, expresiones como: “Yo

apoyo a mi profe”, “Esta casa apoya el paro nacional” y la repetición de la consigna por parte de los marchantes: “El maestro luchando, también está enseñando”, hicieron presencia en las calles.

### ¿Contribuyó el paro nacional a la politización del magisterio?

La movilización docente está determinada por distintos vectores que podrían agruparse en los referidos a los factores del contexto sociopolítico y los propios del campo educativo. En días de paro nacional, dichos factores se condensan y quizá hacen más visibles las tensiones entre los intereses individuales y colectivos al interior de los grupos que integran los sindicatos (Fecode y filiales de la ADE), así como entre las bases y directivas, entre docentes sindicalizados (activos o no) y quienes no lo están e incluso entre y con los diferentes agentes de la comunidad educativa. Situación que plantea cuestionamientos en torno a los procesos de politización del magisterio, con ello se abre la reflexión sobre la naturaleza, límites y alcances de la participación y la toma de decisiones en asuntos colectivos.

En la sociedad existen ciertos consensos e ideas sobre las decisiones que se consideran posibles de asumir en colectivo, este campo de determinación con sus márgenes define lo político, lo cual se presenta como contingente y dinámico (Paredes, 2015).

Los procesos de politización de los individuos y de los colectivos sociales (en este caso los maestros) involucran la toma de

conciencia sobre lo que un sector social determinado considera puede decidir a propósito de lo colectivo, de manera que su carácter es histórico y, por lo tanto, dichos procesos ni son homogéneos, ni concluidos.

En épocas recientes las formas en las que los grupos de profesores se vinculan con las reivindicaciones que atañen al gremio son débiles y, en ocasiones, poco sostenidas. En este escenario es pertinente considerar cómo se da el reconocimiento de la situación educativa y del colectivo por parte de los mismos maestros, teniendo en cuenta que la politización requiere conciencia crítica de lo que está en juego. Al respecto, se indagó al profesor Zambrano sobre su opinión sobre los niveles de concienciación del magisterio en torno a las situaciones que determinaron el paro 2017, al respecto comentó:

En general, la gente no sabía lo que estaba en juego porque no se hace la labor de formación, los sindicatos no hacen ese trabajo cotidiano de formación política, entonces, lo que se hace es un utilitarismo de las bases, entonces, tú te sientas tres meses con el gobierno y las bases no saben nada, pero de un momento a otro nos vamos a paro y llaman a la gente y la sacan a paro. Por qué no se aprovecha esos meses para politizar a la gente, que es una de las cosas que hemos intentado en la oficina de comunicación (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Ahora bien, algunas de las causas que limitan el conocimiento sobre los motivos del paro, las posibilidades reales de negociación y los alcances puede radicar en que:

Hoy en día pensaba que el magisterio tenía una posición más de defensa de derechos sin ser de izquierda, pero hoy no, hoy yo creo que hay una corriente amplia de compañeros que o son de derecha o actúan como la derecha porque no es ni siquiera que se reivindicuen como de derecha, sino que sus actuaciones son de derecha porque el sistema subjetiviza, el sistema los ha subjetivizado con los valores de la derecha y en eso ha jugado un papel central la religión, hay mucho maestro cristiano, católico y entonces, hay otros que están con religiones alternativas,

entonces, yo no me meto, paz y amor (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Politizar supone un proceso de concienciación y formación para darle contenido político a las acciones y a las demandas de un colectivo. Es así como la despolitización podría estar relacionada con una ausencia de espacios de formación política sostenidos, que respondan a las necesidades y características de los colectivos de profesionales de la educación en la actualidad.

Esta situación se observa cuando el profesor Zambrano afirma que:

Nosotros siempre llevamos desde el 2008 la escuela sindical (...) de la ADE. Desde el 2008 al 2017, nueve años estuvimos al frente (...) pero una cosa que mataba era que en el 2011 Fecode negoció mal, llevábamos como 70 personas viniendo a la escuela, lo hacíamos todos los sábados de 9 a 1 de la tarde, y después de los acuerdos, se disminuyó como a 30. En el 2013, nos pasó lo mismo, veníamos en un proceso súper bacano y Fecode volvió y la cagó con la prima de servicios y levantó el paro en dos días y lo levantó por televisión (...). Y lo mismo en el 2015, fueron momentos muy duros, a pesar de eso la escuela sindical se mantenía y la gente venía, (...) pero había desesperanza. (...) el magisterio dentro de esa misma lógica capitalista tiene muchas cosas que hacer, estudia a distancia, de todo, entonces,

los sábados ahora les queda difícil porque son las maestrías, eso nos ha perjudicado y ha decaído bastante la escuela (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Ahora bien, otro indicador de los procesos de politización del magisterio, puede ser la tasa de participación en la movilización, la cual no solo es baja, sino que no están politizadas sus demandas. Lograr una participación sostenida y consciente en las jornadas ha llevado a que en el sindicato plantee algunas estrategias:

[...] necesitamos que la gente cuando vaya a las marchas, el que vote en el colegio que sí va a paro tiene que encontrarse en un punto de la marcha y firmar que sí asistió, esa es una de las tendencias (...) (...) Y hubo una encuesta, que hizo el sector nuevo del 1278 y, según ellos, la mayoría estuvo de acuerdo en eso. Nosotros los que creemos que esto es un asunto de conciencia de clase, nosotros sabemos que la apuesta es la formación política, que es demorada, pero que es el único camino (...) y por eso necesitamos que más gente del sindicalismo clasista llegue a los espacios de dirección y ese es nuestro papel, formar más gente y que unos que vamos de salida, podamos dejar una huella y así como ellos son mayoría, entonces nosotros podamos ser mayoría más adelante (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Este panorama reafirma la necesidad de desarrollar otras estrategias de acción, desde los sindicatos, pero también desde colectivos docentes, que permitan profundizar en el conocimiento de los procesos reivindicatorios de tipo político y educativo que están en juego, para que la politización, entendida como el proceso de discusión sobre los límites de las decisiones sociales sea una meta. Sin embargo, el profesor Zambrano considera que el trabajo es complejo dado que:

Frente a esa despolitización (...) yo consideraba que el magisterio era mayoritariamente de izquierda o por lo menos de un pensamiento liberal, no, con todo esto que he visto en los últimos años, con todos estos compañeros que llegaron a la junta que sin ser de derecha encuentra en ellos muchas prácticas que son hijos del neoliberalismo (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Ahora bien, en el análisis del mencionado asunto desde el relato desde la experiencia del paro 2017 se encuentra que:

[...] en medio de lo difícil, de la despolitización del magisterio, comenzaron a darse visos de politización, acuérdate que durante el paro de 2017 en la segunda o tercera semana un miércoles, la CUT negoció el acuerdo salarial, se negoció un martes por la noche, nosotros teníamos un evento en la plaza de Bolívar, yo creí que la gente no iba a llegar, yo creí que la gente ya,

recibió el aumento que negocia los trabajadores estatales, entonces, la gente va a decir, "pa qué peleamos, si ya", pero no, la gente se mantuvo. Después de eso, pasaron dos semanas más y la gente seguía en la calle, uno podría (...) decir no, es que la gente entendió la política, no sé si entendió la política, pero de pronto si entendió que la financiación era importante. No sé si desde lo ideológico y toda la estructura que debe tener ese debate, pero sí mantenerse en las calles fue algo muy bacano, fue algo muy chévere. (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

De acuerdo con lo anterior, es posible plantear que un logro fue posicionar un lenguaje, un mensaje sobre la responsabilidad del Estado en el campo educativo. Para intensificar los procesos de politización al interior de los colectivos con filiación sindical es necesario desarrollar diferentes estrategias de largo plazo, con el propósito de mejorar la participación a través del desarrollo de un proyecto político, el cual desde la dimensión ética redefina horizontes de sentido de las luchas sindicales.

De manera que la reflexión sobre los procesos de politización o despolitización progresiva del magisterio compete tanto a los maestros que hacen parte de las bases (sindicalizados o no), como a quienes pertenecen al colectivo sindical con distintas apuestas ideológicas, modos del ejercicio de la política e incluso con proyectos personales que

no siempre convergen en la reivindicación de lo colectivo, ni en la identificación de formas de lucha o consensos sobre lo deseable para el proyecto educativo de nación. Sin embargo, es fundamental fortalecer los proyectos que permitan consolidar el horizonte de lo común más orgánicamente vinculado con el trabajo docente.

### **¿Qué vendrá luego del paro nacional del 2017? Apuestas para continuar**

El apoyo de los maestros en las calles para sostener una huelga durante tantos días, también permite dejar un saldo a favor de las filiales que respaldaron con el trabajo cotidiano las apuestas de Fecode. Este balance en positivo se evidencia en el testimonio del profesor Zambrano:

Hoy el magisterio es un referente para la movilización y la ADE en Bogotá, es parte de lo que el gobierno necesita romper porque de las 32 filiales, hay filiales muy huevo tibio, hay filiales en donde no salen a la lucha, en cambio Bogotá es uno de los sindicatos más combativos que hay en este momento a nivel nacional (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

En el mismo sentido, se destaca también el acercamiento, el reconocimiento mutuo entre dos colectivos docentes divididos por distintos estatutos.

Un aspecto a destacar es que fue el primer paro grande que hicimos entre 2277 y 1278. Los del 2277 venía de

toda la caída de los descuentos de 2001, nos descontaron plata por participar del paro, nos aprobaron el acto legislativo 01, la Ley 715 y el 1278. Nos dividieron. También el 3020 que es el del parámetro docente maestro, el 1850 que nos alargó la jornada laboral. Y, además, de la evaluación del 1278, presentaron un proyecto de ley para evaluar a los del 2277, la Corte Constitucional lo tumbó. (..en el paro 2017...) nos vimos en la calle, nos encontramos por primera vez 1278 y 2277 que venía de criticarnos que nosotros los antiguos los habíamos vendido que no habíamos hecho nada por ellos y comenzaron a darse cuenta de que esa pelea no es así no más, no es que uno ceda sus derechos, es que es una correlación de fuerzas como enseñó Gramsci y que si uno no la tiene a favor de uno, la fuerza depende, la ganancia depende de la correlación de fuerzas y si uno no tiene correlación de fuerzas (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Esta percepción de unidad gremial hace posible fortalecer la conciencia de las tareas que requiere la lucha magisterial:

Una de las ganancias del paro, es que la lucha no es para un solo día (42:38), acá no hay batallas finales. A nosotros nos toca, todo el tiempo luchar por nuestros derechos, muchos compañeros decían pero Wilson luchar por la jornada laboral, pero es que era la

misma lucha de la revolución industrial del siglo XIX, doscientos años estamos peleando porque nos respeten la jornada laboral, y mientras no cambiemos el sistema y siga el capitalismo, seguiremos luchando por la jornada, por eso la lucha es contra el sistema no contra el modelo capitalista, sino por el sistema (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

No obstante, estas ganancias en términos políticos, aún sigue en pugna la valoración de los alcances de los acuerdos con el MEN, en su momento:

De modo que lo que no logró la Federación Colombiana de Municipios, ni la de Departamentos, ni mucho menos los partidos políticos, lo logramos los maestros en las calles... pactar una revisión al modelo de distribución del presupuesto de la Nación orientado hacia sectores sensibles como los que se abordan con el SGP ... una causa y gesta que trasciende los márgenes del gremialismo y pone a la federación a la vanguardia de las luchas ciudadanas, a jalonar las transformaciones sociales que requiere el país para cerrar las brechas sociales que hoy lo tienen como uno de los más inequitativos del mundo. Como mínimo los educadores nos ganamos un asiento en la comisión de alto nivel que abordará la reforma al SGP, sí que merecíamos estar allí (Carreño, 2017).

Este acuerdo, la reforma al SGP, que se definió como uno de los de más importante alcance, aún hoy no se concreta. Otro de los temas que sigue en la agenda del debate es la jornada única.

Lo de la jornada única, ese cuento de la jornada única sí, pero no así, eso nos ha matado, mientras ellos no se den cuenta que una jornada única atada al capitalismo nunca va a ser una buena (...), en cambio el neoliberalismo lo que busca es cada vez cerrar más puestos de trabajo. No hay ningún estudio hecho por ninguna entidad seria, ni siquiera chichipata que diga que, entre más tiempo, los alumnos aprenden más, lo que sí se dice es que, entre más dotación, infraestructura, planta de personal, salud y formación docente si se eleva (W. Zambrano, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019).

Al respecto, es necesario anotar que la jornada única contempla una serie de variantes o modalidades que han derivado en diferentes modos de comprenderla e implementarla. En algunas instituciones se ha desarrollado como jornada extendida, antes tiempo escolar complementario (TEC), la cual se ha realizado vía imposición (sin el aval del Consejo Directivo y desconociendo también al Consejo Académico), y ha modificado los horarios de clase, de manera que dentro de la jornada escolar se han incluido franjas de clase para teatro, actividades plásticas, danza y educación física<sup>15</sup>.

La falta de claridad en materia normativa sobre la jornada única, es evidente en el Plan de Desarrollo de Santos, en este documento se la vinculaba específicamente como plataforma para fortalecer el desarrollo de lengua y matemáticas, lo cual no se hizo realidad en el Distrito. Entonces, bien puede plantearse que aceptar las condiciones que en papel se ponen para la implementación de la jornada única en el país, termina siendo una manera de hacerle el juego a las instancias gubernamentales cuyo proyecto educativo para la sociedad colombiana dista de fundamentarse en la equidad y la calidad de los aprendizajes. Incluso el desarrollo de la jornada única en Bogotá abre la puerta de entrada para la tercerización laboral, al congelar o frenar, de manera soterrada, la contratación de docentes de planta.

Antes de discutir sobre cómo implementar la jornada única es imperativo construir el qué es y el para qué. Si la finalidad de su desarrollo es, como se sostiene, mejorar la calidad educativa, existen otras prioridades que le pueden dar alcance: definición de estatuto único docente que garantice la dignificación de los educadores, política de formación docente (inicial, avanzado y en ejercicio), revisión de las implicaciones pedagógicas de pensar la política pública de calidad fundamentada en la evaluación de

---

15. Bajo la modalidad de TEC (tiempo escolar complementario) diseñado por el IDRD (Instituto Distrital de Recreación y Deporte) se contratan docentes menos de 10 meses al año, en calidad de provisionales para desarrollar esas sesiones de clase, las cuales por lo general no consultan el PEI institucional, el plan de estudios y menos responden a las necesidades o características de los estudiantes.

los aprendizajes, entre otros aspectos centrales para la profesión docente en el país.

En relación con el estatuto docente, Pulido (2007) afirma:

La existencia en la actualidad de los dos estatutos configura una situación crítica y sustenta la bandera de las luchas por el estatuto único que, más allá de la unificación, busca un nuevo acuerdo para regular la profesión docente en un contexto de reformas neoliberales que atentan no solo contra los docentes y su profesión sino contra el derecho a la educación y la defensa de la educación pública como uno de sus pilares (p.9).

Quizá, de lo que se trata es de un retorno a la reflexión y acción sobre los problemas de la pedagogía, la escuela, el quehacer de los maestros y su función como intelectuales y actores culturales, como sujetos de saber y de poder.

### **Sindicalismo y trabajo docente**

Los anteriores apartados ofrecen un panorama general de algunas de las tensiones sobre las que se configura la lucha magisterial en la actualidad. En razón de esto, parece un lugar común plantear la crisis del sindicalismo en la sociedad actual. Esta situación se encuentra agravada por la represión a la protesta social, la falta de convocatoria y solidaridad entre los actores sociales y, sobre todo, por una notoria carencia de propuestas, lo cual le resta tanto capacidad reivindicativa como protagonismo social y político a los sindicatos existentes en el país.

Muchos profesores no ven en el sindicato un agente con poder de convocatoria y transformación, quizá el escepticismo o la desconfianza tenga que ver con un pasado reciente y acumulado, en el cual los alcances de la negociación en su cara pública no dejaban satisfechas a las bases, un insuficiente proceso de pedagogización sobre lo que está en juego y los alcances posibles de la negociación colectiva entre otras razones.

Por lo anterior, vale la pena preguntarse no solo por las condiciones y características que determinan la posibilidad del sindicato de maestros de constituirse en movimiento social, sino también por el contexto sociopolítico y cotidiano en los que se ejerce la profesión docente, con sus respectivas variantes en los territorios, las cuales es necesario explorar, conocer y analizar.

La implementación de reformas, específicamente vinculadas al currículo y con la jornada única en Bogotá, se ha caracterizado por su celeridad, por su falta de discusión (no sólo para plantearlas sino para desarrollarlas), por el desconocimiento de los canales democráticos al interior de las instituciones pero, especialmente, por su carácter consuetudinario. Es decir, un día se habla de jornada única y al día siguiente se tiene listo el decreto que pone a docentes provisionales a cargo de “programas” que extienden la jornada sin ninguna reflexión educativa, curricular o pedagógica. Es así, que no sólo se mina la capacidad de respuesta del colectivo docente, sino que se capitalizan las fracturas y tensiones que habitualmente se viven en los colegios entre jornadas, entre docentes de los diferentes decretos. Así, se va instalando el “sálvese quien pueda”, el “de todas maneras el rector(a) va a hacer los cambios”.

Una de las consecuencias de este avasallamiento de cambios en el trabajo docente, es la fractura en las relaciones interpersonales, la disminución y hasta eliminación progresiva de los espacios de encuentro, lo cual deriva en una sensación de desolación y de desesperanza que favorece la inacción y con ello la despolitización.

De tal manera, profesores y sindicatos se van quedando cada vez más aislados de los restantes actores sociales, no se logra consolidar reivindicaciones que respondan, en principio a sus propios intereses, pero basados y contruidos en un consenso, que permita transformar el quehacer sindical docente y su perspectiva política. Urge la cualificación de las luchas magisteriales, para que este sea realmente sujeto de las políticas educativas del país.

**Tabla 1. Ficha Técnica del Paro Nacional del Magisterio 2017:  
Actores, territorios y jornadas de la movilización en el país**

<b>Temporalización</b>	37 días calendario. 24 días de clase (13 días en mayo y 11 días de junio). La reposición de clases se realizó hasta el 15 de diciembre de 2017 (incluyendo sábados, festivos y semana de receso del mes de octubre).
<b>Actores</b>	Maestros de educación básica (primaria y secundaria). Estudiantes de básica y media. Sindicatos Filiales de Fecode en el país.
<b>Jornadas de Movilización en Colombia y Repertorios<sup>16</sup></b>	<p>Paro Nacional en los territorios<sup>17</sup></p> <p>Mayo 26: Caravana de bicicletas, autor y motos en Barranquilla. (Arroyo, I., 2017).</p> <p>Mayo 31: Toma de las capitales (Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín y Pereira).</p> <p><i>Departamentos con mayor número de movilizaciones:</i> Valle del Cauca, Antioquia, Santander, Bolívar, Norte de Santander, Huila y Córdoba.</p> <hr/> <p>Paro Nacional en Bogotá</p> <p>Mayo 15: Marcha del MEN a la SED, Bogotá.</p> <p>Mayo 16, 23 y 31: Toma de Bogotá.</p> <p>Mayo 17: Plantón en la Fidupervisora.</p> <p>Mayo 22: Convocatoria por localidades y DLE (Dirección local de educación).</p> <p>Mayo 25: Marcha de antorchas Nocturna (Bogotá, Calle 26 y Centro).</p> <p>Mayo 26: Plantón en la SED.</p> <p>Mayo 30: Plantón en el Concejo de Bogotá.</p> <p>Junio 6: Toma de Bogotá.</p> <p>Junio 8: Plantón en la SED.</p> <p>Junio 9: Marcha hasta el aeropuerto El Dorado.</p> <p>Junio 12: Cacerolazo.</p> <p>Junio 13: Marcha de Antorchas. Calle 72 con carrera 15 hasta la Calle 100, Ministerio del Trabajo.</p> <p>Junio 14: Marcha del Ministerios del Trabajo al Ministerio de Educación.</p> <p>Junio 15: Plantón en la SED, Libro al aire.</p> <p>Junio 16: Plantón Plaza de Bolívar.</p> <hr/> <p><i>Vías para la movilización en Bogotá:</i> Carrera 30 (Sena, CADE). Calle 26 en la SED y el MEN.</p>

16. El registro de las jornadas y repertorios se reconstruye a partir de los datos obtenidos en el análisis del OACEP.

17. Tomado y adaptado de Tabla 6: Territorialización de las manifestación y movilizaciones por la Educación 2017. Fuente: Base de datos OACEP.

**Tabla 2. Ficha Técnica del Paro Nacional del Magisterio 2017: Motivos (peticiones) y acuerdos**

Peticiones <sup>18</sup>	Acuerdos <sup>19</sup>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Política Educativa:</b> Reformar el SGD en la vía del fortalecimiento de los recursos para la educación pública.</li> <li>2. <b>Carrera docente:</b> Reactivar la comisión tripartita para concertar el Estatuto de la profesión docente. Derogar los decretos 490, 915 y 501 de 2016. Garantizar condiciones para la implementación de la jornada única.</li> <li>3. <b>Económico:</b> Cumplimiento de los aspectos consignados en el acta de acuerdos firmada Gobierno/Fecode en 2015. Mejoramiento y nivelación salarial.</li> <li>4. <b>Salud:</b> Garantizar la prestación del servicio, finiquitar nueva contratación.</li> <li>5. <b>Prestacional:</b> Fortalecimiento financiero del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.</li> <li>6. <b>Bienestar:</b> Garantía de realización de juegos deportivos. Implementación de planes de vivienda y financiación para proyectos de formación.</li> <li>7. <b>Garantías sindicales, laborales y de participación:</b> Reparación individual y colectiva de las víctimas del magisterio por efectos del conflicto armado y el respeto a los DD. HH.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Financiación de la Educación:</b> Crear una comisión de alto nivel con la participación del MinHacienda, MinEducación, la Procuraduría General y Fecode. Para garantizar de manera progresiva los recursos para la educación pública en el Sistema General de Participaciones (SGP) debe hacerse una reforma constitucional.</li> <li>2. <b>Nivelación salarial.</b> Continuar el proceso de nivelación salarial en el marco de un proyecto de ley de reforma al SGP, dando cumplimiento al numeral 4 del Acta de Acuerdos firmada el 7 de mayo de 2015.</li> <li>3. <b>Bonificación Pedagógica:</b> Se fija un porcentaje progresivo (hasta del 15 % de la asignación básica mensual para el 2020), la cual se pagará una sola vez al año y al cumplirse un año de servicios prestados. Constituye factor salarial.</li> <li>4. <b>Primas Extralegales:</b> Pago afecta a docentes del Estatuto 2277.</li> <li>5. <b>Cobertura de preescolar:</b> Ampliar la cobertura iniciando por el nivel de transición en un 80 % para el 2021.</li> <li>6. <b>Jornada Única:</b> Garantizar recursos en el marco de la reforma del SGP. Verificar cumplimiento de requisitos (condiciones de infraestructura, alimentación y recurso humano) en las instituciones que ya están en jornada única. Modificación del Decreto 501 de 2016.</li> <li>7. <b>Carrera docente:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>7.1 Modificación Decreto 490 de 2016. <i>“Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 1278 de 2002 en materia tipos de empleos del Sistema Especial de Carrera Docente y su provisión”.</i></li> <li>7.2 Modificación del Decreto 915 de 2016. El cual modificó las normas que rigen los concursos para ingreso a la carrera docente. NO HAY ACUERDO, sobre la actualización del escalafón para los docentes que se encuentran en concurso los años 2013 y 2016.</li> </ol> </li> <li>8. <b>Funciones de docentes orientadores:</b> Se exige precisarlas con el objetivo de evitar que se les asignen funciones administrativas.</li> </ol>

18. Tomado del Pliego de Peticiones radicado por Fecode, 2017c. Si bien cada petición se desglosa en distintos aspectos, se menciona algunos de los factores centrales.

19. Tomado de: Cartilla de Acuerdos Fecode –men 2017d. Fecode presenta los acuerdos en 25 puntos, en los cuales presenta lo que se acordó y los aspectos sobre los cuales no hay acuerdo y precisan, también, en una sección cuando Fecode o el gobierno nacional deja constancia de algún asunto.

## Referencias

- Arroyo, I. (2017, 26 de mayo). Docentes marchan esta tarde en el norte de Barranquilla. *El Heraldó*. <https://www.elheraldo.co/barranquilla/docentes-marchan-esta-tarde-en-el-norte-de-barranquilla-366107>
- Asociación Distrital de Educadores. (ADE). (2017). Comunicados 2017. <http://adebogota.org/index.php/actualidad/comunicados>
- Ávila, A. (2017, 25 de mayo). Viva el paro nacional de maestros. Viva la lucha sindical. <https://www.semana.com/opinion/articulo/paro-nacional-de-profesores-es-justificado/526379>
- Carreño, G. (2017, 22 de junio). ¿Qué dejó el paro de maestros 2017? *Las2Orillas*. <https://www.las2orillas.co/dejo-paro-maestros-2017/>
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País" 2014-2018*. Bogotá: Autor. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>
- El Tiempo. (2017a, 15 de mayo). Maestros conmemoraron su día uniéndose al paro nacional. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/paro-de-maestros-en-colombia-88372>
- El Tiempo (2017b, 9 de junio). Así colapso la ciudad por las marchas de maestros. Bogotá. <https://www.eltiempo.com/bogota/balance-del-paro-de-maestros-el-9-de-junio-en-bogota-97462>
- Fecode. (2017a). Circulares y comunicado. <https://www.fecode.edu.co/index.php/circulares-2017.html>  
[https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2017/TIEMPO\\_FECODE\\_MAYO\\_28.pdf](https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2017/TIEMPO_FECODE_MAYO_28.pdf)
- Fecode (2017b). Boletín Encuentro, N ° 510. [https://fecode.edu.co/images/boletin\\_encuentro/Boletin%20Encuentro%202017/BOLETIN%20ENCUENTRO%20No.%20510.pdf](https://fecode.edu.co/images/boletin_encuentro/Boletin%20Encuentro%202017/BOLETIN%20ENCUENTRO%20No.%20510.pdf)
- Fecode. (2017c, 28 de febrero). Pliego de peticiones. <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2017/Pliego2017.pdf>
- Fecode. (2017d). *Cartilla de Acuerdos Fecode-MEN*. [https://www.fecode.edu.co/images/cartillas2017/Cartilla\\_AcuerdosFecodeMEN\\_2017.pdf](https://www.fecode.edu.co/images/cartillas2017/Cartilla_AcuerdosFecodeMEN_2017.pdf)
- Frías, P. (2008). *Los Desafíos del Sindicalismo en los inicios del siglo XXI*. Chile: Clacso Ediciones.
- Infobae. (2011, 14 de diciembre). "El manifestante" es el Personaje del Año 2011 para la revista Time. <https://www.infobae.com/2011/12/14/622066-el-manifestante-es-el-personaje-del-ano-2011-la-revista-time/>
- MEN. (2017, junio 7). Maestros deberán reponer clases para recibir salario de días no trabajados durante el paro. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-360752.html?\\_noredirect=1](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-360752.html?_noredirect=1)

Ortiz, I. (2017). El Sistema General de Participaciones y las des-financiación estructural del Derecho humano a la educación. *Revista Educación y Cultura, Fecode*. 118.

Paredes, J. Desarrollo Humano en Chile 2015: Los tiempos de la politización. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Chile. Santiago de Chile. 2015. pp. 268. *De Prácticas y Discursos: Cuadernos de Ciencias Sociales*, 4(4). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6482213>

Pulido, O. (2007). *La Federación Colombiana de Educadores (Fecode) y la Lucha por el Derecho a la Educación*. El Estatuto Docente. Buenos Aires: Laboratorio de Políticas Pública.

Revista Semana. (2017, 17 de junio). El de maestros, un largo paro. <https://www.semana.com/nacion/articulo/fin-del-paro-docente-2017/528892>

Sarmiento, E. (2017). Derechos Constitucionales y Educación Pública. *Revista Educación y Cultura, Fecode*, 118.

### Referencias de imágenes

Imagen 14. (2017, 18 de febrero) Convocatoria para la radicación del pliego. Fecode. Renovación Magisterial. <https://www.renovacionmagisterial.org/portada/viva-el-paro-del-magisterio>

Imagen 15. (2017, 30 de mayo). Convocatoria a la toma de capitales. Fecode. <https://www.facebook.com/fecode/photos/mañana-el-paro-del-magisterio-continúa-con-tomas-de-capitales-adelante-profe/10155007880439930/>

Imagen 16. (2017, 12 de junio). Inicio de la Congregación Docente para la Marcha de Antorcha. Carrera 30 con Calle 26, Bogotá. Sergio Lemus y Luz Roa.

Imagen 17. (2017, 12 de junio). Marcha de Antorchas, Carrera 30 con Calle 26, Bogotá. Sergio Lemus y Luz Roa.

Imagen 18. (2017, 8 de junio) Convocatoria a Jornada de Movilización en apoyo al paro Nacional. Renovación magisterial. <https://www.renovacionmagisterial.org/portada/el-paro-continúa>